

Guayaquil, 1 de Marzo de 2005

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía South American Marine Engineering & Services, "SOUTHHA" S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General, lo siguiente:

a.- Se ha revisado el Balance del 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, de acuerdo a las normas de revisoria de cuentas de aceptación general, se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

c.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI, encontrándose al día en sus pagos, así también ha cumplido con los pagos correspondientes al IESS y beneficios laborales correspondientes a sus trabajadores.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2004.

Atentamente,


Luis Perez Velastegui
Reg 0542
CI 0905462172

